
ICANN85 Mumbai | Foro de la comunidad – Reunión conjunta: GAC y el Consejo de la GNSO
Domingo, 8 de marzo de 2026 – 13:15 a 14:30 IST

JULIA CHARVOLEN

Bienvenidos a la reunión del GAC con el consejo de la GNSO, hoy domingo 08 de marzo del 2026, a las 13:15, horario local. Recuerden que, esta sesión está siendo grabada y se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN, el código de conducta de los participantes, la comunidad de la ICANN y la política antiacoso.

Durante esta sesión las preguntas y comentarios que se escriban en el chat se leerán en voz alta si están formuladas de la manera correcta, recuerden decir su nombre y el idioma en el que hablarán, en caso de que no sea inglés.

Hablen con claridad y a un ritmo razonable para permitir una interpretación correcta y, por favor, asegúrense de silenciar todos los demás dispositivos cuando estén hablando. Pueden acceder a todas las funciones adicionales para esta sesión en la barra de herramientas de Zoom, sin más, le doy la palabra a Ian Sheldon, vicepresidente del GAC.

IAN SHELDON

Gracias. Soy Ian Sheldon, soy uno de los actuales vicepresidentes del GAC, espero que hayan disfrutado de la pausa para el almuerzo

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

y ahora estén preparados para esta conversación fantástica con la GNSO.

Vamos a hacer una ronda rápida de presentaciones antes de comenzar, le damos la palabra a Susan, primero.

SUSAN PAYNE

Hola, soy Susan Payne, soy presidenta de la GNSO para el año que corre, les agradezco que nos reciban y estoy agradecida de estar aquí con los colegas del GAC para esta sesión.

JENNIFER CHUNG

Hola, soy Jen Chung, soy vicepresidenta del consejo de la GNSO y también responsable de la mitigación de uso indebido del DNS.

ASHLEY HEINEMANN

Hola, soy Ashley Heinemann y represento al grupo de partes interesadas de los registradores, y no tengo ningún otro título importante para nombrar, bueno, también estoy a cargo de los pedidos urgentes de información y acreditación.

SEBASTIEN DUCOS

Hola, soy Sebastien Ducos, soy el coordinador de enlace entre la GNSO y el GAC. Tenemos dos participantes el día de hoy que deberían sumarse en forma remota, Sam Demetriou; a cargo de RDRS y a Bruna Dos Santos; quien va a hacer referencia al tema de Derechos Humanos.

IAN SHELDON

Gracias. Creo que, podemos comenzar. Siguiendo la siguiente diapositiva, por favor.

JENNIFER CHUNG

Vamos directamente al tema donde vamos a hablar de la mitigación del uso indebido del DNS, les agradecemos desde el consejo de la GNSO al GAC por aportar a expertos, miembros, participantes, suplentes y observadores para trabajar en este tema, que es de tanto interés.

Tenemos dos reuniones que se celebraron el día de ayer de naturaleza administrativa y también una para ver cómo podíamos establecer un consenso respecto del tamaño del grupo, para poder ver cómo podíamos trabajar en el PDP de manera eficiente y hay una moción que se presentó para la aprobación de este trabajo, esto lo envió Paul McGrady, quien es el presidente electo para este PDP.

El GAC ha recibido la invitación para hacer sus aportes, ustedes saben que nosotros queremos que el GAC trabajara específicamente sobre esto, entonces el pedido que tuvimos es que hagan sus comentarios hasta el 20 de marzo, esperamos recibir todos los aportes del GAC para esa fecha.

Una vez más, este tema es de alto interés para todos los que estamos en esta sala y también para la comunidad de la ICANN, realmente todos los ojos están centrados en esto, hay expectativas

a nivel de toda la comunidad con respecto a las verificaciones de dominios asociados al PDP para poder establecer y producir recomendaciones que sean implementables con un plazo efectivo.

Ayer tuvimos la primera sesión de este grupo de trabajo tratando de ver nuestra línea temporal de trabajo y recibimos con agrado todos los comentarios, sugerencias y aportes que nos permitan llevar adelante esta labor de manera constructiva y eficiente para producir resultados implementables.

El informe inicial se publicará en abril del 2027, por supuesto, esto dependerá del avance en el grupo de trabajo, las deliberaciones podrían terminar antes, pero todos vamos a entablar esta interacción con la comunidad para determinar nuestros plazos, nuestros tiempos y el consejo lo aprobará como parte del plan de trabajo.

Hubo preguntas que recibimos ayer sobre el PDP2 y en la moción que el consejo aprobó a fines del año pasado, cuando comenzamos con esta labor se decidían los tiempos, dependiendo del avance del primer PDP, entonces hay que estar atentos, también hubo algunas sugerencias en nuestras sesiones de trabajo dentro del consejo con respecto a qué podríamos ver, cómo sería la carta orgánica del PDP2 para que el trabajo sea eficiente, efectivo, pero, por supuesto, esto depende del progreso y los recursos que estén disponibles.

Y, por último, el tema del informe de cuestiones, ya se ha redactado para permitirle al consejo seguir tomando medidas para

contrarrestar y mitigar el uso indebido del DNS, nosotros queremos tener en cuenta todos los aportes, que no nos quede nada perdido, para ver cómo podemos priorizar nuestro trabajo.

Hemos estado hablando de una metodología para priorizar nuestro trabajo y el uso indebido del DNS, la mitigación del mismo es algo que tenemos que considerar una vez que acordemos esta metodología.

IAN SHELDON

Gracias, Jen. Creo que, ha respondido todas las preguntas que tenía en la diapositiva anterior. No sé si hay preguntas de los colegas del GAC. Nigel, adelante.

NIGEL CASSIMIRE

Soy Nigel Cassimire de CTU. Gracias, Ian. Bienvenida, nuevamente, Ashley.

Jen mencionó un plazo de un año, ¿esto es uno de estos PDP acotados que se llevaría adelante de manera expeditiva, por eso es ese período de un año?

JENNIFER CHUNG

Gracias, Nigel, por la pregunta. Creo que, hay mucha voluntad dentro de la comunidad para tener un PDP focalizado y el PDP sobre las verificaciones de dominios asociados, si ustedes se fijan en la carta orgánica y las preguntas vinculadas con esta, realmente ahí se concentran básicamente en un único tema.

Si vemos la versión preliminar del plan de trabajo, observamos que hay un abordaje muy conservador, estos serían los límites de los plazos. Paul McGrady, como presidente electo, ayer dijo que la única manera en que podemos ir es yendo para atrás, es decir, acortando los plazos. Entonces si podemos terminar el trabajo y analizar todas las preguntas de manera eficiente, eficaz y hacer todo lo que sea necesario para llegar a formular recomendaciones, incluidas las verificaciones sobre la evaluación de impacto de Derechos Humanos, el marco de política pública y los impactos en la protección de datos, creo que, no hay nada que nos impida tratar de acortar estos tiempos.

NIGEL CASSIMIRE

Si me permite, tengo una pregunta relacionada. ¿Habría una necesidad de tener recursos adicionales de la ICANN para ayudar a acortarlo?

JENNIFER CHUNG

No puedo hablar en nombre del personal de apoyo de la ICANN, pero, antes de este PDP y también durante el lanzamiento del PDP, siempre han mencionado que van a destinar todos los recursos disponibles para permitirle a la comunidad trabajar de manera eficaz.

IAN SHELDON

Gracias, Jen. Gracias, Nigel. Gemma, de la Comisión Europea.

GEMMA CAROLILLO

Soy Gemma Carolillo de la Comisión Europea. Muchísimas gracias por responder estas preguntas que nosotros habíamos propuesto desde el GAC, en primer lugar, quisiera decir que estamos muy contentos de ver que este Proceso de Desarrollo de Políticas ya está iniciando de muy buena manera, el GAC está involucrado plenamente en este proceso.

Hay varios miembros que están participando, como lo indicaron, ya desde sus inicios en este Proceso de Desarrollo de Políticas, pero quería hacerme eco de lo que acaba de mencionar mi colega Nigel, en el sentido de que, nosotros estuvimos un poco sorprendidos al ver los plazos y la línea temporal que se propuso, pero considerando que este tema fue elegido de manera consensuada en la comunidad como aquello a lo que podíamos apuntar más fácilmente y teniendo en cuenta que la comunidad tiene que prever sus recursos para este PDP, quisiéramos decir que sería bueno si se pudiera rever esta línea temporal.

No vamos a decir que el PDP va a terminar en un mes, pero incluso para los fines de planificar los recursos, el informe final se espera después de los comentarios públicos de septiembre del 2027, pero para nosotros esto es un plazo muy conservador, teniendo en cuenta el tema y el compromiso que han demostrado todas las partes de la comunidad.

Entonces la pregunta es, ¿considerarían junto con la organización de la ICANN revisar estos plazos? Y, en segundo lugar, sería muy

interesante saber que están desarrollando una metodología para trabajar en los temas de importancia vinculados con el uso indebido del DNS, como parte del informe de cuestiones, y queremos saber más sobre los plazos para tratar estos otros temas como parte de la metodología que está en desarrollo. Gracias.

JENNIFER CHUNG

Muchas gracias, Gemma, por sus preguntas. Una vez más, creo que, hubo mucho debate durante nuestra primera reunión administrativa, dijimos que íbamos a analizar todos los recursos disponibles, teniendo en cuenta la cadencia de las reuniones del grupo de trabajo y todas las tareas que iban a asumir los participantes para tener un trabajo asincrónico también, creo que, con el PDP sobre las verificaciones de dominios asociados, esta es la manera en que vamos a trabajar.

En cuanto a la metodología, estamos tratando de tener una metodología de priorización para ver cuáles son las tareas que puedan estar en desarrollo para el consejo, o sea que no nos concentramos solamente en la mitigación del uso indebido del DNS, que es un tema, por supuesto, prioritario para el consejo y para toda la comunidad, sobre todo para el GAC.

Una vez que lleguemos a ese punto sería muy bueno que nosotros hiciéramos este ejercicio y no estoy hablando en nombre del consejo en este momento porque tenemos que conversar sobre esto, todavía no hemos debatido plenamente cómo este mecanismo de priorización cobraría forma, pero esperaría que,

cuando tengamos algo así, podamos ver los temas del uso indebido del DNS también cuando llegue el momento. Espero que esta sea una respuesta suficiente por el momento, gracias.

SUSAN PAYNE

Creo que, para quienes no lo vieron en el programa, vale la pena mencionar que, los distintos grupos de partes interesadas y Unidades Constitutivas, además del consejo de la GNSO, están haciendo su propio trabajo y del lado de las partes contratadas de la GNSO, en particular hay un grupo de trabajo donde hacen un trabajo de difusión externa en forma periodifica. Y hay una sesión en este horario el día miércoles, allí informarán a la comunidad sobre los temas de algoritmos generadores de dominios, que es el tema de prioridad 3, que se identificó en el reciente informe de cuestiones, entonces sería de interés para ustedes asistir, si están libres, o escuchar la grabación luego.

También debería hablar del grupo de partes interesadas de registradores que después de esa sesión tendrán su propia reunión sobre las investigación en relación con el uso indebido del DNS, tal vez eso pueda ser interesante, algo más práctico, y les puede dar la oportunidad de tener algunos ejemplos para que el grupo también tenga una interacción y vea cuáles serían las evaluaciones en este tipo de situaciones.

Hubo una sesión que se realizó en Praga, si no me equivoco, que tuvo muy buena recepción, entonces sería bueno que asistieran a algunas de esas sesiones, o a ambas si pudieran.

IAN SHELDON

Sí, creo que, esas sesiones son muy interesantes, vamos a intentar asistir, de ser posible, si la agenda del GAC lo permite. India, adelante.

SUSHIL PAL

Soy Sushil Pal de India. Gracias por darnos esta información, el PDP actual va a seguir su propio proceso, como muchos otros PDP de la ICANN, así que, todo impacto del proceso de PDP se sentirá, tal vez, de aquí a un año, no quiero desestimar la importancia del uso indebido del DNS, pero también hay un informe de cuestiones sobre uso indebido del DNS que ha resaltado otras cuestiones, tal vez, esas cuestiones requerirían un PDP separado, no quiero referir ahora eso, pero hay algunas cuestiones que no se han planteado, que podrían tener un pacto considerable en términos del uso indebido del DNS, por ejemplo, la reducción del plazo para la verificación de los datos de los registratarios.

La registración de los datos del registratario se puede en forma concurrente con la activación del dominio, entonces creo que, eso sería muy rápido y el informe de cuestiones claramente nos ha mostrado cómo los agentes con fines maliciosos pueden generar esos datos y no preocuparse por ninguna validación, esto sería un

gran paso adelante que tendría un impacto inmediato sobre el uso indebido del DNS, entonces, ¿cómo lo podemos hacer? Tal vez nos podría orientar el consejo de la GNSO, sería un resultado muy tangible que podríamos buscar en una reunión de la ICANN.

A su vez, tenemos la transparencia en el mecanismo de notificación, se ha mencionado en la última reunión del GAC que no hay un mecanismo centralizado para notificar uso indebido del DNS, entonces no tenemos visibilidad con respecto a cuál es la envergadura de ese uso indebido del DNS que pueda afectar a distintos registradores, distintos registratarios y no hay ninguna notificación obligatoria, entonces, tal vez, esto es algo muy fácil de hacer para una empresa pequeña con un tablero de instrumentos que muestra algunos parámetros claves.

Creo que, la ICANN y la GNSO, teniendo el uso indebido del DNS como un parámetro de desempeño, podrían generar algún tipo de mecanismo como ese y podría ser obligatorio que haya una notificación para el uso indebido del DNS, algo que podría extenderse realmente porque la ICANN luego debe decidir si puedo registrar, o no.

JENNIFER CHUNG

Muchas gracias por plantear estos temas, les pido que, por favor, todos vean el informe final de cuestiones porque ahora tenemos los primeros dos PDP que van con avance rápido, el primero

empezó y el segundo va a comenzar cuando miremos la carta orgánica y lo apruebe el consejo.

Susan; nuestro presidente, también mencionó el tema de los DGA, esto es algo que se está teniendo en cuenta con las partes interesadas para recabar información. También tengo que decir que ninguno de los temas con prioridad, que fueron incluidos en el informe de cuestiones, va a ser desatendido, quizás lo tome el consejo, quizás sea una repetición de lo que tiene que ver con el uso indebido del DNS, según lo vea el consejo, eso tiene que ver con cómo vamos a organizar el trabajo, vamos a ver cómo empieza este PDP, cuál es la eficiencia que tiene y realmente espero de manera optimista que esto pueda ser un mapa, un plano que nos sirva para implementar las recomendaciones en un plazo eficaz.

Sé que no es una respuesta definitiva a las dos preguntas que planteó, pero son temas que nosotros vamos a abordar y vamos a mirar para tratar de ver cómo responderlos, no les puedo dar una solución ahora porque tenemos una carga orgánica muy acotada, nuestro mandato es muy acotado, entonces vamos a ver en el futuro qué sucede.

En el informe de cuestiones les digo, una vez más, que no vamos a dejar nada por cubrir y la idea es que esto nos sirva como hoja de ruta para ver cómo enfrentamos todos estos temas de uso indebido del DNS. Espero que esto le sirva de respuesta.

SUSHIL PAL

Creo que, está hablando de temas específicos, pero la preocupación es sobre el uso indebido del DNS, hace tres años que participo en la ICANN y realmente no he visto ninguna medida real para tomar por las astas al uso indebido del DNS, creo que, todos dicen que se tiene que hacer algo, el desafío es cómo.

El primero tiene que ver con la verificación que puede tener un impacto tangible y entonces, creo que, esto no necesita de un PDP porque tenemos partes contratadas que lo pueden manejar a través del contrato, o una enmienda del contrato, como las partes contratadas son unas de las partes interesadas en la GNSO, ¿ustedes estarían abiertos a hablar con las partes contratadas para hacer una enmienda en los contratos para que puedan tener acciones más veloces?

ASHLEY HEINEMANN

Represento a los registradores y al grupo de partes interesadas de registradores. En lo que respecta a los informes centralizados existe esa función, ahora no es a través de la ICANN, sino a través de NetBeacon.

SUSHIL PAL

Perdón, pero NetBeacon tiene un informe de muestra, no habla de todos los usos indebidos de todos los registradores, no es algo sistémico que exista para el uso indebido de dominios en la ICANN y estamos procurando tener acciones sistémicas en la ICANN para el uso indebido del DNS, que es una de las prioridades de la ICANN.

No podemos garantizar a NetBeacon y que después en cinco años otro NetBeacon nos de otro informe, pero esa sería mi pregunta.

IAN SHELDON

Yo veo que Graeme está acá.

GRAEME BUNTON

Estoy a cargo de NetBeacon y no quiero hablar de detalles, en un ida y vuelta de cuáles son los detalles, pero el informe de NetBeacon realmente está abierto para que todos lo usen, habla del uso indebido del DNS, habla de todos los registradores de gTLD y también los registros participantes en los ccTLD, es una API y, en realidad, la pueden utilizar y se puede escalar también programáticamente, entonces hay mucha gente que la usa todos los días realmente, así que, si quieren, después podemos mantener una conversación en privado sobre este tema.

IAN SHELDON

Tenemos algunos otros temas para hablar, pero me parece que es una conversación fantástica la que estamos teniendo, queda muy evidente que el GAC quiere seguir este tema de manera estrecha, entonces el GAC y la GNSO tienen que seguir hablando sobre la participación y relacionamiento, en realidad, tenemos que participar más, incluso entre las reuniones públicas, así que, vamos a continuar con este tema y también abordando algunas de estas cuestiones.

Vi otra mano, pero que la bajaron.

SUSAN CHALMERS

Soy Susan Chalmers de Estados Unidos. Brevemente quiero agradecer a la GNSO por su trabajo sobre el uso indebido del DNS porque se inició el PDP durante esta reunión y realmente respaldamos la idea de que puede hacer una hoja de ruta para los PDP en el futuro, que los PDP sean acotados a algo específico y, entonces esperamos poder participar en el futuro.

IAN SHELDON

Gracias. Vamos a pasar al siguiente tema en nuestra agenda, que es el RDRS y el SSAD, voy a comenzar y después voy a pasar la palabra.

“El GAC recibe con beneplácito el análisis de alineamiento de política del RDRS y brindó un comentario en general respaldando las mejoras propuestas del RDRS, señalando la expectativa de que debe realizarse más trabajo para poder llegar a estos resultados rápidamente.

El GAC también muestra un lineamiento entre los conceptos del análisis de alineamiento de la política del RDRS, el informe final del comité permanente de RDRS, la posición anterior establecida por el GAC y la Junta Directiva, ¿cuáles son los pasos que el consejo de la GNSO planea tomar para realizar de manera rápida este trabajo respecto de los resultados en el análisis de lineamiento de políticas del RDRS?”

SAMANTHA DEMETRIOU

Respecto de la pregunta planteada por el GAC, puedo decir que el consejo de la GNSO ha realizado un avance, sobre todo en el área de hablar sobre los próximos pasos que tienen que ver las recomendaciones de políticas originales que tenían que ver con el sistema estandarizado de acceso de divulgación, es la fase 2 del EPDP, e incluso estaban dentro del informe final del comité permanente del RDRS.

Lo que hemos decidido en los últimos meses e incluso durante nuestra sesión de política estratégica en la reunión de febrero en las deliberaciones que tuvimos, incluso con miembros de la Junta Directiva de la ICANN es que, el consejo va a aceptar y va a seguir las recomendaciones del comité permanente del RDRS para sugerir o solicitar que la Junta Directiva no adopte esas recomendaciones para el SSAD original, eso nos abre el camino para generar recomendaciones adicionales y es un proceso que queda captado en los estatutos de la ICANN y que también es similar a una forma de trabajar que se siguió cuando la Junta Directiva no adoptó unas recomendaciones de políticas en lo que tenía que ver con los procedimientos de políticas y los gTLD hace un año atrás.

Entonces el consejo puede emitir recomendaciones complementarias a las primeras recomendaciones para el SSAD y si bien el consejo todavía no se ha puesto de acuerdo sobre cómo va a realizar ese proceso, preliminarmente hemos acordado que vamos a hacer participar a algunos expertos en el tema de la

comunidad de la ICANN, pero este proceso va a estar concentrado solamente en mirar las recomendaciones de SSAD, no vamos a abrir un nuevo Proceso de Desarrollo de Políticas.

También vamos a analizar al informe final del comité permanente de RDRS para esta hoja de ruta y cómo considerar estas recomendaciones de políticas iniciales porque este grupo realmente le dedicó mucho tiempo y esfuerzo para hacer las recomendaciones, y ver si las recomendaciones iniciales deberían modificarse, o no.

Creo que, todas las recomendaciones de políticas que estamos analizando, las analizamos como un paquete en sí mismo, no le pedimos a la Junta Directiva que no las adopte para poder considerarlas de manera completa y ver qué hacemos con ellas. La pregunta de por qué está siguiendo este proceso, bueno, el RDRS va a seguir operando, como ha estado haciéndolo hasta este momento, entonces esperamos iniciar esto después de tener un diálogo con la Junta Directiva.

Este proceso también está descrito en una carta que la presidencia del consejo de la GNSO le envió a la Junta Directiva, la pueden rever y ahí van a encontrar detalles sobre el plan, pero nuestra expectativa es que no estamos hablando de abrir un nuevo PDP, sino que vamos a utilizar el informe final del comité permanente de RDRS como punto de partida, vamos a poder concluir este proceso en cuestión de meses.

Esto es básicamente lo que tenemos desde la última reunión de la ICANN y no sé si alguien tiene alguna pregunta o comentarios para hacer.

IAN SHELDON

Gracias. ¿Hay alguna pregunta para Samantha? No vi la carta, así que, voy a verificar si la recibí y, de lo contrario, me pondré en contacto. Veo que India levantó la mano.

SUSHIL PAL

Es un comentario, en realidad, porque estaban hablando de recomendaciones complementarias, creo que, ha pasado mucho tiempo y le hemos dedicado mucho tiempo al piloto de RDRS, no ha sido aprobado porque tenemos a los registros; que también han hablado de la integridad del sistema, y tenemos que ver hacia dónde vamos con esta plataforma de RDRS, entonces no sé cuándo se hagan estas recomendaciones complementarias, tendríamos que ver cómo es la política y si exige la participación obligatoria de los registradores en esta plataforma porque la participación universal, creo que, todavía está bastante fragmentada.

IAN SHELDON

No sé si quieren responder.

SAMANTHA DEMETRIOU

Como dije, todas las recomendaciones originales para el sistema de acceso estandarizados se van a considerar como un paquete y

ese es uno de los aspectos que entiendo yo, va a surgir en nuestras deliberaciones futuras, así que, le agradezco el comentario.

IAN SHELDON

Muchísimas gracias. Owen de Estados Unidos.

OWEN FLETCHER

Soy representante suplente. Gracias por la información que acaban de compartir, nosotros respaldamos este procedimiento para la Junta Directiva para que las recomendaciones vuelvan a la GNSO y puedan ser revisadas para alinearse con lo que puede ser, por ejemplo, el informe final del comité permanente y vamos a ver el análisis de alineamiento de política respecto del RDRS para alentar lo que pueden ser los próximos pasos.

SAMANTHA DEMETRIOU

Gracias.

IAN SHELDON

Hay una mano levantada, creo que, es de Volker.

VOLKER GREIMANN

Soy Volker Greimann, registrador, representando a la GNSO. Me gustaría señalar algo menor con el RDRS y realmente es un sistema difícil de operar, con esto lo que quiero decir es que nosotros como registradores la verdad que no anticipamos algunas de estas cosas durante el año y el tema que nos lleva a responder un pedido en el

RDRS, podemos recibir pedidos de divulgación directos, entonces no necesitamos que todo llegue del RDRS porque lo podemos hacer de manera más rápida si lo recibimos de manera directa y hay muchos registratarios que también han visto lo mismo.

Entonces si esto puede de alguna manera facilitarse operativamente, nos podríamos reunir o aceptar este tema, pero por el momento no es así, es por eso que no estamos participando.

SUSAN PAYNE

Creo que, hablaron del comité permanente del RDRS, entonces las recomendaciones que hizo este comité comparado con los detalles que tienen que ver con las recomendaciones de políticas de SSAD establecían cuál podría ser el camino probable, este grupo también analizó distintas mejoras que se recomendaron al RDRS para que pudiera abordar este tipo de operaciones y ver cómo todo esto puede tomarse en cuenta.

SEBASTIEN DUCOS

No estoy hablando como coordinador de enlace, sino que yo fui el presidente de ese grupo durante tres años, entonces para tener en cuenta los comentarios que se hicieron y los comentarios que hizo India también... El desarrollo de un proceso, que sea lento, no tiene sentido para los operadores, pero si tenemos 20 sistemas diferentes que están recopilando los datos no es un buen modelo para estandarizar.

Entonces una de las recomendaciones era que, si no participan, al menos tienen que conectarse con nosotros para ver lo que son los informes o los resultados para de esta manera centralizar el informe y tener un RDRS que tenga un panorama general de la situación y que puedan informar un uso indebido de esto, y no ralentizar a todos los registradores, sobre todo, como dijo Volker, los que tienen su propio sistema y lo han desarrollado para ganar eficiencia y poder manejar el tráfico que reciben. Gracias.

IAN SHELDON

Sushil.

SUSHIL PAL

Muchas gracias por la aclaración. Creo que, teniendo en cuenta que el RDRS fue un piloto no muy eficiente porque ya han pasado varios años y bueno, hay consenso, hemos hablado también con los registradores y sé que hay algunos desafíos que tienen ellos con el RDRS, y lo mismo puede aplicarse al SSAC. No responden la única pregunta de qué es lo que hemos logrado en este piloto de tres años porque, además, lo vamos a prorrogar unos años más, entonces, creo que, se necesita un mecanismo centralizado, puede llamarse SSAD, RDRS o pueden tener un sistema cada registrador, pero necesitamos de un informe que capte todo, lo que puede ser un modelo que utilice un intercambio a través de un API, pero necesitamos tener un informe completo de todos.

SUSAN PAYNE

Creo que, si entiendo correctamente, ustedes lo que quieren es que el sistema lo utilicen todos y este elemento de la obligatoriedad es algo importante porque si es de adopción voluntaria no es óptimo.

IAN SHELDON

¿Alguna otra pregunta? Creo que, hubo una pregunta en el chat que, creo que, fue respondida y ahora entonces podemos pasar al siguiente punto de la agenda. Muy bien, si no hay más preguntas pasamos a los pedidos urgentes de información. “El GAC quisiera agradecer a la GNSO por su informe reciente sobre la línea de tiempo para las solicitudes urgentes de información para la divulgación lícita de datos de registración no pública, tal como se expresó tanto en el IRT y en el comentario público presentado por el GAC, el GAC apoya el texto de compromiso actual que establece un plazo de 24 horas con una posible extensión de hasta 72 horas en circunstancias excepcionales o fuerza mayor.

El GAC aspira a que se finalice de redactar la política sobre los pedidos urgentes de información, el GAC sigue preocupado por la incertidumbre respecto de mecanismos de autenticación para los organismos de la ley que podrían requerir un desarrollo de política nuevo. En la ICANN84 la Junta Directiva vio un camino para integrar los mecanismos de autenticación sin un mayor desarrollo de políticas, el GAC ha comunicado previamente que no cree que se necesite, la GNSO sabe que el trabajo del PSWG para establecer un mecanismo de autenticación continua y avanza bien con la

participación activa de miembros de la comunidad de la ICANN y las partes contratadas”.

ASHLEY HEINEMAN

Gracias. En primer lugar, quería agradecer al GAC y a los organismos de aplicación de la ley por todo el trabajo que están haciendo con respecto a la autenticación y quería señalar que en varias ocasiones ahora, cuando se habla de jurisdicciones, hemos escuchado decir que hay una comprensión junto con el GAC y los organismos de aplicación de la ley, que cuando se trata de jurisdicción los registradores van a tener que tener en cuenta esto al revisar los pedidos que lleguen por el sistema, si hay alguna otra pregunta con respecto al tema de la jurisdicción la quisiéramos ver con ustedes aquí hoy.

También hemos tenido conversaciones con respecto a cómo proceder, en particular respecto de los pedidos urgentes de información y las recomendaciones sobre estos pedidos, existe un acuerdo general dentro del consejo en cuanto a que los plazos tienen que estar publicados para que podamos avanzar.

Cuando se trata del tema de autenticación y el sistema, que todavía está en desarrollo, el personal de la ICANN nos ha brindado opciones potencialmente útiles con respecto a cómo avanzar, sobre todo en materia de política, como lo entiendo yo, que hay una opción que se va a ocupar de la implementación que, aparentemente, es la opción que prefiere el GAC, hay otras opciones que incluyen ver las recomendaciones del SSAC, ver si se

adoptan o no se adoptan. Bueno, en realidad, si no se adoptan pasarían al consejo de la GNSO, nuevamente, para que haga alguna recomendación, pero cualquier recomendación de política complementaria se desarrollaría según esa base.

Y, en tercer lugar, un proceso de prueba porque puede haber algunas recomendaciones aprobadas, pero que puedan ser engorrosas y que no queden del todo claro qué es lo que puede ocurrir cuando se utiliza un proceso por primera vez. El consejo todavía no ha tomado una decisión, pero se inclina más por publicar los plazos para los pedidos urgentes de información y utilizar esa segunda opción básicamente, de ser necesario, de hacer algún ajuste complementario a la luz del desarrollo del sistema de acreditación.

Esto se haría en forma breve, en lugar de desarrollar todo un nuevo proceso de política, esto abordaría las inquietudes de la necesidad de seguir trabajando en materia de política, pero sin insumir tanto tiempo. Habiendo dicho esto, quisiera conocer la opinión del GAC y de los organismos de aplicación de la ley con respecto al estado del desarrollo del sistema de acreditación, entiendo que podríamos tener algunos detalles adicionales, tal vez Gabe Andrews nos pueda informar.

GABRIEL ANDREWS

Soy Gabriel Andrews del gobierno de Estados Unidos, también ahora hablando como copresidente del grupo de trabajo de seguridad pública. Hemos mantenido conversaciones periódicas

desde hace un tiempo con los organismos de aplicación de la ley y el personal de la organización de la ICANN para ver un mecanismo de autenticación que pudiera utilizarse para autenticar la identidad de quienes solicitan información, pero antes de avanzar quisiera saber si tenemos un gráfico que yo ya transferí, para ver si lo podían incorporar a estas diapositivas porque, creo que, sería útil mostrar ese gráfico, de lo contrario, bueno, me lo pueden indicar con alguna señal.

¿No? ¿No está? Ah bueno, está ahí a la espera, sigo hablando mientras lo van preparando. Entonces, a nivel general, estamos hablando aquí de autenticación y tengo que hacer énfasis en esto, no estamos hablando de autorización, la diferencia es que aquí queremos simplemente comprobar que la persona con la que estamos hablando es la que dice qué es y no que estamos hablando sobre derechos o permisos, que es algo diferente.

Estamos analizando dos modelos de uso posible, el primero es utilizar portales ya existentes de los organismos de aplicación de la ley o fortalezas aspiracionales que podrían conectarnos directamente al RDRS y el segundo mecanismo... Ah bueno, acá tenemos el gráfico, el uso de los portales de los organismos de aplicación de la ley nos está llevando a un consenso como la manera correcta de abordar esto para tener un mecanismo de autenticación, después voy a hablar de una solución a corto plazo que no tiene el mismo grado de robustez.

Aquí estamos hablando de dos opciones, pero es esta donde parecen concentrarse en la mayor parte de los esfuerzos, la noción es que tenemos un empleado de un organismo de aplicación de la ley que puede conectarse a un portal con distintos servicios, uno de esos servicios podría ser el RDRS de la ICANN, podrían conectarse utilizando sus credenciales como empleados, el portal los va a conectar directamente al sistema de RDRS y habría una autenticación para poder seguir avanzando, y a partir de allí todo sigue su curso como cuando se hace un pedido para RDRS, tiene que proveer toda la información, si cambia la información con el tiempo va a haber otras preguntas.

Una vez que el solicitante ya ha pasado por el registrador, o los controladores de los datos, ya va a tener la autenticación y va a decir que el pedido es normal, puede divulgarlo o no, y puede presentar una respuesta; que le llegaría a ese empleado probablemente por correo y esos campos del correo estarían validados a través de un token.

La segunda opción requiere cierta colaboración con el personal de la ICANN y con Estados Unidos, esto lo vamos a hablar más en la sesión sobre datos de registración, del día martes, tiene que ver con los esfuerzos para crear este portal de Interpol, pero hemos estado analizando la posibilidad de ofrecer listas a la ICANN de organismos de aplicación de la ley conocidos, los dominios y las direcciones de email, que esta normalmente utiliza.

Pensamos que esto podría funcionar de la siguiente manera. Si un empleado se conecta al portal y su pedido corresponde con la categoría de organismo de aplicación de la ley la ICANN estaría en condiciones de verificar cuál es la dirección de correo con la que se ha conectado al sistema y si se corresponde con los dominios ya conocidos. Esto es un punto de datos adicional que podrían utilizarse para la validación, para saber si el registrador debe divulgar la información o no.

Esto presenta algunos inconvenientes, entiendo que el personal de la ICANN está hablando con las partes interesadas de los registradores para determinar la utilidad de este mecanismo como modelo en contraposición con el otro y tal vez podamos tener en la sesión del martes algunas novedades de parte del personal de la ICANN. Entonces esto es simplemente para mostrarles lo que se había sugerido en la última llamada, que era, tal vez, útil compartir estos diagramas específicos, por eso lo estoy haciendo. Espero que les resulte útil, pero, por supuesto, quedo a disposición para cualquier otra pregunta, incluso fuera de la reunión. Gracias.

IAN SHELDON

Gracias. ¿Hay alguna pregunta para Ashley o para Gabe?

Gabe, ¿esa mano quedó levantada de antes? Volker.

VOLKER GREIMANN

Esta es una pregunta para Gabe, creo que, algo siempre es mejor que nada, nada es lo que tenemos actualmente, entonces como

una base de registradores en una segunda jurisdicción, no sabemos cuáles son las direcciones de email que utilizan los organismos de aplicación de la ley en otras jurisdicciones, por lo tanto, tener cualquier forma de lista de remitentes confirmada es mejor que lo que tenemos ahora, o probablemente esto no sea suficiente a largo plazo, pero, de todas maneras, sería un primer paso como para avanzar juntos.

IAN SHELDON

Gracias. Gemma.

GEMMA CAROLILLO

Gracias, Ian. Remitiéndome, nuevamente, a lo que estaba presentando Ashley y también las preguntas que se formularon tengo tres comentarios. En primer lugar, estamos muy conformes de escuchar que la GNSO espera que se termine la política sobre los plazos pronto, esto envía un mensaje muy alentador, incluso a la Junta Directiva de la ICANN, porque en algún punto esto se transformó simplemente en un debate bilateral.

En segundo lugar, parece entenderse que el mecanismo de autenticación podría transformarse en una cuestión de implementación y quería señalar que el GAC tiene interés en obtener más información para involucrarse en la manera en que la GNSO considere pertinente en el trabajo de las recomendaciones porque esto tiene muchas cuestiones vinculadas con el SSAC, pero están las recomendaciones complementarias, que podrían ser el

camino para resolver el tema de la implementación de la autenticación.

En tercer lugar, se trató de responder rápidamente la pregunta sobre jurisdicción, nosotros hablamos de jurisdicción en varias oportunidades en el equipo de revisión de la implementación y siempre hemos dicho que la jurisdicción la tomamos como uno de los temas que tienen en cuenta las partes contratadas cuando abordan los pedidos de divulgación de información, lo mismo que para los pedidos ordinarios y los urgentes, es parte de la jurisdicción. Y creemos que la jurisdicción aplicable debería ser la que se emplee, independientemente de si los pedidos son urgentes, o no.

Y la política de datos de registración de la ICANN ya debe tener en cuenta la jurisdicción como uno de los elementos para considerar. La dificultad que se le presenta al GAC es ver el tema de la jurisdicción en cada caso en forma individual y el impacto sobre los pedidos, entonces nosotros pensamos que es mejor hacer referencia a las jurisdicciones aplicables para poder determinar si se divulga, o no, la información. Gracias.

ASHLEY HEINEMANN

Gracias, Gemma. Creo que, estamos alineados con todo lo que acaba de mencionar, pero tengo una pregunta con respecto a su consulta, usted dijo que podríamos tener un abordaje con

recomendaciones complementarias en relación con el SSAD, pero no escuché cuál es su pregunta.

GEMMA CAROLILLO

Gracias, perdón si no fui clara. La pregunta es, como preparar las recomendaciones complementarias está en las manos de la GNSO, entre todas las cosas que están preparando, ¿ustedes ven alguna manera en la que el GAC podría tener un lugar en este proceso para ver cómo se preparan las recomendaciones? Y de ser necesario, si el GAC podría hacer algún aporte, sobre todo para tratar aquellas que están vinculadas con este tema tan crítico, que son los pedidos urgentes de información.

SUSAN PAYNE

Gracias, Gemma. Sí, yo puedo responder esta pregunta. Creo que, la estructura precisa de trabajo, en este sentido, es algo que todavía tenemos que discutir, más adelante en la semana vamos a tener la oportunidad de hablar y por la mañana del jueves a las 09:00 tenemos una sesión abierta a todo el público, pero, como cuestión de principio general, creo que, hoy en día cuando armamos un Proceso de Desarrollo de Política seguimos determinados pasos, entonces en este tipo de situación invitaríamos al GAC a participar, así como también invitamos a At-Large, al igual que cuando hicimos el trabajo sobre recomendaciones complementarias en relación con las recomendaciones de SubPro.

Tuvimos esa puerta abierta al GAC para que aportaran sus expertos, aquí seguiríamos el mismo abordaje y con el comité permanente, espero no equivocarme, creo que, también había miembros del GAC involucrados allí, entonces agradeceríamos la participación del GAC, sin duda.

IAN SHELDON

Gracias. Hay una mano más, Lawrence.

LAWRENCE
ROBERTS

OLAWALE- Hola, soy Lawrence Olawale-Roberts, miembro del consejo de la GNSO representando a la Unidad Constitutiva de empresas. Esta pregunta es para Gabe, la opción de corto plazo para los pedidos urgentes de información empezó a discutirse hace dos años y supongo que sería un método que se integraría al RDRS actual, a largo plazo entiendo que van a ir tratando de ponerse al mismo nivel que con la opción de corto plazo, ustedes han recolectado correos electrónicos que ya han sido validados por los organismos de aplicación de la ley, según tengo entendido, entonces la pregunta es, ¿hay algo que el consejo de la GNSO pueda hacer para acelerar este proceso para que el plan interino, a través del cual se han recabado ya esos correos, puedan tener un papel antes de que tengamos terminado este plan a largo plazo para integrar el RDRS?

Entonces la pregunta en resumen es, ¿cómo podemos ayudar?

GABRIEL ANDREWS

Gracias y, creo que, su evaluación es correcta. Inicialmente pensamos que sería un método a corto plazo, más rápido, más fácil el recolectar estos correos electrónicos, por distintos motivos no ha sido fácil implementarlo, no lo hemos podido poner a disposición a través de la ICANN como intermediario, como pensábamos originalmente, entonces es importante que si esto puede ser útil, que este mensaje se transmita a la organización de la ICANN porque ellos están pidiendo este tipo de devolución, sobre todo de la Unidad Constitutiva de registradores; aquellos que participan en el RDRS.

Así que, ese mensaje podría ser importante. Debo señalar que, en la sesión de datos de registración del martes habrá miembros de la organización de la ICANN participando, a uno de ellos, de hecho, le puedo transmitir toda la posición en este sentido, pero hay que reconocer que tienen una cantidad limitada de personas que puede hacer el trabajo de desarrollo que estamos contemplando.

Y también hay proyectos importantes en los que esperan trabajar en este año calendario, por lo tanto, habrá que determinar qué se hace y cuándo, pero agradezco la colaboración que hemos tenido con el personal hasta el momento y lo considero como esencial para seguir adelante. Gracias.

IAN SHELDON

Muchas gracias. Vamos a pasar al último punto de la agenda, y antes de terminar va a hablar Bruna, la verdad que quiero pasar a la segunda, que dice que el artículo 17 amplía el derecho de los

individuos de no ser defraudados y el 27 de la declaración universal de Derechos Humanos; que habla de marcas comerciales y derechos de Propiedad Intelectual y los compromisos de la seguridad y estabilidad en los estatutos que necesitan ser tomados en cuenta en cualquier HRIA.

Las HRIA deben usar el modelo desarrollado por el grupo de trabajo y no deben ser tercerizadas, entonces en el GAC tenemos que recordar que, primero, hubo una carta del liderazgo del GAC al liderazgo de la GNSO el 15 de enero de este año donde se le pedía a la GNSO que nos comunicara cuáles eran los procedimientos específicos que fueron adoptados para cumplir con las HRIA.

Ahora entendemos que de este último intercambio compartido con nosotros el documento de referencia que indica la GNSO es el que está acá incluido con un hipervínculo, ahora que sabemos cuál es la base para el debate debemos trabajar y brindar una respuesta amplia porque el documento necesita estar adaptado a las cuestiones específicas del GAC. En todo caso, el modelo acordado por el GAC, que ya fue manifestado por el liderazgo del GAC al liderazgo de la GNSO en ocasiones anteriores, consiste en evaluar una HRIA solamente en decisiones de políticas en las que el GAC debe expresar su idea.

El siguiente ejemplo de HRIA, aplicado a las políticas de la ICANN, sería la discusión sobre el uso indebido del DNS donde el GAC participa, y lo hace también el grupo de trabajo de Derechos Humanos y derecho internacional, focalizándose específicamente

en el componente de Derechos Humanos de la política y sus implicancias. Sobre la base de la práctica de este grupo de trabajo y la postura acordada por el liderazgo del GAC en 2024 no hay una intención de aplicar esta evaluación de impacto de Derechos Humanos a otras actividades del GAC, como pueden ser los comunicados o las deliberaciones no vinculadas con políticas o decisiones.

Por supuesto, que al realizar una evaluación de impacto de Derechos Humanos el GAC con asistencia del grupo de trabajo de HRIL tomará en cuenta el artículo 17 y 27 del UDRH y los valores fundamentales del comité de estabilidad y seguridad de los estatutos de la ICANN, y podría utilizar una pauta incluida en la lista de verificación de HRIA, por ejemplo, para el LDPDP para asistir a la evaluación mayor del documento.

Entonces en caso de cuestiones complejas los miembros del GAC considerarían aportar sus conocimientos específicos gubernamentales que tienen que ver, por ejemplo, con las autoridades de protección de la ley o expertos en Derechos Humanos que dependan de la naturaleza de la cuestión. La opinión de los expertos internacionales, no solo los gubernamentales, sino también las organizaciones internacionales o autoridades independientes reguladas regionales, o nacionales, podrían participar en este tema.

El grupo de trabajo ya ha señalado cuál es el trabajo con los socios, como pueden ser UNESCO y el Consejo de Europa, para que esta

perspectiva sea tomada en cuenta en los aportes y en los conocimientos específicos. Siguiente imagen, por favor. Y ahora, creo que, le voy a dar la palabra a Bruna para la respuesta, gracias.

BRUNA DOS SANTOS

Gracias, Ian y espero que me puedan escuchar bien. Creo que, el principal objetivo para nosotros es que este tema pueda ser tomado en cuenta por el GAC, sobre todo cuando hablamos de estos conocimientos específicos, ustedes ya señalaron que cuando hablamos del uso indebido del DNS y el PDP en la sesión de apertura del PDP nosotros también tuvimos algunos anuncios cortos para decir cuáles serían los principales temas que tenemos que tener presentes, lo que es el interés público global, también el de Derechos Humanos para ponerlo en el mapa del PDP de uso indebido del DNS, lo que puede ser el derecho, la privacidad y el afecto sobre otros temas que van a ser parte de este análisis.

Entonces, creo que, el objetivo, en este caso, es tener esto como una conversación continua entre la GNSO y el GAC para poder seguir discutiendo sobre estos temas cuando sea necesario, ustedes no pueden hacer un planteo o señalar algún tema o algún punto que el GAC perciba en estas deliberaciones.

Y también quiero agregar que, obviamente sé que lo deben saber, pero en reuniones anteriores nosotros tratamos de realizar una evaluación sobre impacto de Derechos Humanos en el comunicado del GAC o cuando había decisiones de políticas pertinentes que tenían que ver con los derechos, entonces, creo que, sería bueno

recibir comentarios sobre este trabajo cuando sea posible, pero no decir que esto es algo urgente, pero sí que es un trabajo continuo y que hay que mantener estos temas en la agenda con el consejo de la GNSO y explorarlos un poco más.

Yo no sé si tengo algo más que agregar, salvo agradecerles por los expertos y los conocimientos que han aportado, también ver si podemos diversificar un poco más los expertos cuando estamos hablando de todas estas deliberaciones, sobre todo estos PDP porque sabemos que vamos no solo a los pedidos de las autoridades encargadas de aplicación de la ley, sino una deliberación sobre los Derechos Humanos más amplia.

No sé si hay alguna pregunta porque entonces voy a poder contestarla, si me permite el tiempo.

IAN SHELDON

Gracias, Bruna. ¿Alguna pregunta? ¿Algún otro pedido de palabra? No veo ninguno. Quiero mirar si en el chat alguien escribió algo. Bueno, creo que, entonces podemos avanzar y, creo que, llegamos a “otros temas...” ¿A dónde, perdón?

SUSAN PAYNE

Hay una mano de Gemma.

GEMMA CAROLILLO

Bueno, pero es para “otros temas”, así que, puedo esperar.

IAN SHELDON

Antes de darle la palabra, creo que, hay un aviso que hacer, no sé si quieren hacerlo ahora, o después. Bueno, Gemma, le doy la palabra.

GEMMA CAROLILLO

Muchísimas gracias, Ian, gracias por la oportunidad, pero es un breve tema. Yo sé que no lo tenemos en la agenda del día de hoy, pero sí vamos a discutirlo en el GAC, sé que hay algunos representantes de la GNSO en el día miércoles y quería hablar del UDRP, o la política para la resolución de disputas, creo que, nos gustaría escuchar hablar de la OMPI sobre la revisión de este tema.

Y entre otros puntos también, creo que, podemos hacer un llamado a la GNSO para que acepte el liderazgo y decida qué hacer sobre algunos aspectos del informe, sobre todo había uno que tenía que ver con una ampliación del alcance del UDRP en relación con otros temas que fueron considerados importantes por la comunidad, incluso el que es importante para la Unión Europea y para otros que tienen que ver con los indicadores geográficos, pero hay algunas otras cuestiones.

Mi pregunta es, ¿la GNSO ha tenido la oportunidad de hablar de este tema? Porque esto fue enviado a la GNSO para tomar una decisión y queríamos saber si hay alguna novedad sobre este tema y, si no es posible de hacerlo hoy, nos gustaría que el miércoles

comentaran las novedades cuando existan representantes de la GNSO.

IAN SHELDON

¿Algún comentario para hacer?

SUSAN PAYNE

Gracias, Gemma. Creo que, sí me invitaron a participar a la reunión del miércoles y quizás llegue un poco tarde porque me parece que es una sesión inmediatamente después de la reunión del consejo de la GNSO con la Junta Directiva, así que, espero poder salir de esa reunión a tiempo y quizás no pueda dar respuestas muy concretas... Bueno, de hecho, ya sé que no voy a poder dar respuestas muy concretas sobre este tema, hemos mencionado que estamos trabajando para ver cómo asignar prioridades entre los distintos temas dentro de la carga de trabajo de la GNSO.

Y algo que está ahí tiene que ver con la revisión del UDRP, entonces, primero, tenemos que acordar de qué manera vamos a ver cómo pueden subir las cosas a ser la prioridad número 1 o cómo se manifiestan estas prioridades, y cómo equilibramos el trabajo con este trabajo adicional del que estamos hablando, el de SSAD y el segundo PDP sobre el uso indebido del DNS, estamos trabajando en esta área, sobre todo el uso indebido del DNS, pero el UDRP también es algo que forma parte de esto.

No puedo decir mucho más en este momento porque está la cuestión de si el UDRP se extiende a otros derechos, o no, y

claramente esto es algo que el consejo de la GNSO no puede responder porque es un tema que potencialmente va a ser parte de un PDP, vamos a tener que conversar sobre esto y llegar a un consenso para ver si esto se va a dar así, o no. Espero que esta respuesta sea suficiente en este momento y bueno, seguiremos hablando el día miércoles.

IAN SHELDON

Gracias. Parece que vamos a hablar bastante de temas profundos. Estoy mirando, pero no veo ninguna mano levantada, así que, vamos a hacer un cierre, Sebastien, ¿quiere hacer algún comentario?

SEBASTIEN DUCOS

Quiero recordarles a todos que vamos a tener una discusión sobre el DNS y en el último año hemos tratado de garantizar que los líderes de cada tema estén en contacto con los líderes de temas de nuestro lado, es por eso que fueron designados, hoy pudimos presentar cada uno de los temas de discusión y entonces se pueden poner en contacto con el coordinador de enlace, Manal y Amrita, o si se quieren poner en contacto con nosotros, o con el personal, no esperen poder hacerlo solamente tres veces por año, que son las reuniones públicas, sino poder hacerlo y comunicarse directamente con cualquiera de nosotros.

IAN SHELDON

Sí, obviamente respaldo este comentario, creo que, hemos viajado mucho y es muy bueno mantener estas reuniones presenciales, pero también entre las reuniones públicas poder hablar, entonces si hay puntos de contactos o si hay alguien que sea el responsable de un tema, obviamente se pueden poner en contacto directamente nosotros los vamos a ayudar desde las autoridades para continuar con estos temas.

Llegamos ahora al fin de la sesión, muchísimas gracias, el GAC siempre disfruta y agradece el tiempo que le brinda la GNSO, me parece que esta sesión ha sido muy productiva, muy útil, así que, una vez más, muchas gracias y quiero que le demos todos las gracias a los colegas de la GNSO.

Muchas gracias, ahora vamos a una pausa de 30 minutos y vamos a volver a las 15:00 horas.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]